

Artículo de coyuntura

Escribe: Pilar Arroyo R.P.

LAS CRISIS MINISTERIALES

Desde nuestra última entrega (10 de enero) se han sucedido dos gabinetes ministeriales, luego de la renuncia de la Premier Mirtha Vásquez: el Gabinete Valer, que solo duró 3 días; y el actual Gabinete Torres.

La Crisis del Gabinete Vásquez

El detonante de la crisis del Gabinete Vásquez fue la tolerancia del Presidente Pedro Castillo con la corrupción, como bien lo expresaron en sus cartas de renuncia tanto el Ministro del Interior Avelino Guillén como la Premier Mirtha Vásquez.

Guillén dijo que "No es posible que un presidente que llegó al poder enarbolando las banderas de la lucha frontal contra la corrupción termine siendo cercado y encapsulado por redes de corrupción, eso es absolutamente inaceptable".

Vásquez por su parte afirmó que "hemos llegado a un momento crítico". "La crisis en el Mininter (Ministerio del Interior) no es un asunto cualquiera ni coyuntural, es la expresión de un problema estructural de corrupción en diversas instancias del Estado que nos viene golpeando y que es momento de abordar y confrontar".

En ese contexto, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) expresó su preocupación "por la apatía que el presidente de la República, Pedro Castillo, demuestra frente a la corrupción".

Lamentablemente, como ya comentábamos en nuestra entrega de enero de este año, la lucha contra la corrupción no ha sido una prioridad ni del Presidente Castillo, ni del Congreso.

Su reemplazo

Apenas instalado el Gabinete Valer fue el centro de múltiples críticas desde diversos frentes. Estas críticas (ampliamente difundidas en los medios, por lo que nos eximimos de comentarlas) hicieron imposible su continuidad, por lo que luego de tres días el Presidente anunció la recomposición del mismo, habiendo quedado el actual Gabinete (el IV) constituido por:

Ministros que se mantienen del II Gabinete:

Educación: José Rosendo Serna

Trabajo y Promoción del empleo: Betsy Chávez, anteriormente de Perú Libre, pero ahora del grupo parlamentario Perú Democrático, formado por 7 congresistas que salieron de otras bancadas

Producción: Jorge Luis Prado Palomino

Comercio Exterior y Turismo: Roberto Sánchez, del grupo parlamentario Juntos por el Perú

Transportes y Comunicaciones: Juan Silva Villegas, del grupo parlamentario Perú Libre

Vivienda, Construcción y Saneamiento: Geiner Alvarado López

Desarrollo e Inclusión Social: Dina Boluarte, Vice Presidenta, expulsada de Perú Libre

Ministros que vienen del III Gabinete, que duró 3 días

Cultura: Alejandro Salas Zegarra, del Grupo Parlamentario Somos Perú

Relaciones Exteriores: César Landa Arroyo, ex Presidente del Tribunal Constitucional

Defensa: José Luis Gavidia

Economía: Óscar Miguel Graham

Interior: Alfonso Chávarry Estrada

Nuevos Ministros que entran al IV Gabinete presidido por Aníbal Torres Vásquez, que está desde el Primer Gabinete:

Justicia y Derechos Humanos: Ángel Ydelfonso Narro

Salud: Hernán Condori Machado, Perú Libre

Desarrollo Agrario y Riego: Oscar Zea Choquechambi, Perú Libre, ala magisterial

Energía y Minas: Carlos Palacios Pérez, Perú Libre

Mujer y Poblaciones Vulnerables: Diana Miloslavich Túpac

Ambiente: Modesto Montoya Zavaleta

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos fijó su posición frente a este IV Gabinete, nos dijo que este Gabinete:

“+ Cobija bajo la impunidad a ministros involucrados en denuncias de violencia de género contra las mujeres, bajo el supuesto de “asuntos privados”” (en alusión al Ministro de Defensa).

- + “Se aleja cada vez más de un gobierno con representación paritaria de hombres y mujeres en los cargos de decisión” (pues sólo hay 3 mujeres en el Gabinete).
- + “No garantiza la universalidad del derecho a la salud ni las intervenciones basadas en el progreso y desarrollo científico” (sobre todo por la presencia del Ministro de Salud).
- + “Expresa vinculaciones con personajes comprometidos con mafias y redes de corrupción” (por ejemplo, los Ministros de Transportes y del Interior).
- + “Desde la cartera de economía no da seguridad de atender a las demandas sociales”.
- + “Refuerza en la policía, respuestas e intervenciones ante las protestas con el uso excesivo de la fuerza, como ocurrió con Inti Sotelo y Bryan Pintado”

Muchos analistas coinciden en que el único criterio para armar este IV Gabinete ha sido asegurar los votos necesarios para impedir la vacancia presidencial, pues con este Gabinete se asegura 49 votos en el Congreso, y para vacarlo se requieren 87 votos. Como sabemos el Congreso tiene 130 representantes.

LA VACANCIA

Esta es la opción favorita de la derecha y de la extrema derecha, representada en el Congreso por Renovación Popular, Fuerza Popular y Avanza País. La han planteado desde el tercer día que asumió la Presidencia Pedro Castillo, en continuidad con la narrativa de fraude que impusieron desde que se conocieron los resultados de la segunda vuelta electoral. Para ello cuentan con el respaldo de un importante sector del empresariado y de la mayoría de medios de comunicación inconstitucionalmente concentrados.

Esta propuesta no tiene nada que ver con el desempeño del Presidente, que por cierto, deja mucho que desear. Su objetivo es vacar a Castillo, impedir que la vicepresidenta Dina Boluarte lo reemplace y lograr que la Presidencia del Congreso asuma la Presidencia de la República y llamar solo a elecciones presidenciales.

Ello es así porque su principal problema es la renuencia de los congresistas a perder su curul, por eso requieren asegurarles que eso no sucederá. Recordemos que cerca del 75% de los actuales congresistas tienen vínculos partidarios muy débiles: o se inscribieron antes que culmine el plazo legal en los partidos por los que postularon o fueron invitados. Estos congresistas responden más a intereses particulares que no tienen nada que ver con el bien común y tampoco tienen una visión de hacia dónde enrumbar el país.

Para lograr vacar a Castillo necesitan modificar la Constitución, que en su art. 115 dice:

“Por impedimento temporal o permanente del Presidente de la República, asume sus funciones el Primer Vicepresidente. En defecto de éste, el Segundo Vicepresidente. Por impedimento de ambos, el Presidente del Congreso. Si el impedimento es permanente, el Presidente del Congreso convoca de inmediato a elecciones”.

El problema con este artículo es que algunos lo interpretan, en concordancia con otros artículos de la Constitución, como que la convocatoria debe ser a elecciones tanto presidenciales como congresales, como se hizo en el 2000 con el caso Fujimori, cuando asumió la Presidencia de la República el Presidente del Congreso Valentín Paniagua.

Por ejemplo, la abogada y periodista, Rosa María Palacios afirma que

“No hay forma jurídica o política de convocar a elecciones presidenciales sin convocar a elecciones parlamentarias”¹.

El abogado constitucionalista Omar Cairo Roldán es de similar opinión, él señala que

“Si renuncian el presidente de la República y la vicepresidenta, la presidenta del Congreso debe convocar a elecciones no solo presidenciales sino también parlamentarias. El régimen político constitucional está estructurado en torno a la simultaneidad de los períodos presidencial y parlamentario. Por eso la Constitución (art. 90) permite a los candidatos a la vicepresidencia postular al mismo tiempo al Congreso”².

Y la Opinión Pública también piensa así. Según una última encuesta de *Ipsos* en caso de que renuncien o sean vacados Pedro Castillo y Dina Boluarte, un 74% señala que debe convocarse a elecciones generales, para Presidente, Vicepresidentes y Congresistas³.

Esto es justamente lo que quieren evitar los vacadores y, por eso, se aprestan a “interpretar” el art. 115, anteriormente citado, para sacar a Castillo y Boluarte, pero quedarse ellos en el Congreso. Según el artículo 206 de la Constitución, para reformarla (modificarla) se requiere del voto de dos tercios de los congresistas (87) en dos legislaturas ordinarias sucesivas y en esas están.

Sin embargo, a la fecha no cuentan con esos 87 votos, por eso su desesperación actual, que los ha llevado a dar un paso en falso, reuniéndose el 9 de febrero de este año para afinar su estrategia vacadora en el Hotel Casa Andina de Miraflores. Esta primicia informativa de Eloy Marchan, del semanario Hildebrandt en sus Trece⁴, ha sido

¹) “Nosotros somos los cautivos”, en *La República*, 13 de febrero del 2022.

²) Crisis política y Constitución *La República*, el 9 de febrero de 2022.

³) Cf. Estudio de Opinión para América Televisión, 11 de febrero del 2022.

⁴) “Golpe de Vista”, 11 de febrero del 2022.

ampliamente difundida en medios y ha intensificado la confrontación entre el Ejecutivo y el Congreso.

Como bien señala un editorial del diario *La República*

“En estos casi 7 meses de gestión congresal, el conjunto de partidos políticos que juegan en pared con el fujimorismo y sus aliados ha permitido que se perfore una y otra vez la Constitución del 93. Sí, esa misma que dicen adorar y que, para blindarla, hasta les quitaron a los ciudadanos el derecho de expresarse mediante la convocatoria a referéndum (...) mientras impiden que se sienten las bases de una mejor Constitución, van haciendo trizas la actual”⁵.

David Rivera señala con acierto que la vacancia no es la solución, nos dice:

“Ello no resolverá el problema de fondo. Los principales partidos promotores de la vacancia son mafias que ya han tenido el control y la protección del sistema de justicia, y buscan recuperarlo para lograr con una mayor sofisticación -y en una mayor dimensión- lo que Castillo y Perú Libre no podrán.

Por esa razón, hoy el principal problema político que tenemos no es la tendencia ideológica en el Ejecutivo y en el Legislativo, sino el avance en la participación de sectores informales e ilegales en ellos. De ahí la importancia de que, ya sea desde la derecha, la izquierda o el centro, no se siga respaldando ingenua y/o interesadamente a partidos sin un interés legítimo por el país.

Así como en su momento fue determinante que la ciudadanía dé la pelea por defender la independencia conseguida en el Ministerio Público, y luego para evitar la captura del gobierno por Merino y compañía, hoy la única salida para limpiar y renovar la clase política tendrá que surgir de la presión de la sociedad civil. Si ello no sucede, seguiremos acorralados”⁶.

Pero, además, hay que recordar lo que señala el abogado constitucionalista, Omar Cairo Roldán, que la vacancia

“no sirve para sancionar, con la destitución, la inmoralidad de un presidente, sino para declarar que por circunstancias objetivas no puede permanecer en el cargo. La expresión "incapacidad moral" no significa "inmoralidad", sino incapacidad

⁵) “La bala de plata” El fujimorismo cambia artículos de la Constitución para organizar la vacancia sin que toque al Congreso”, *La República*, 20 de febrero del 2022.

⁶) David Rivera “Acorralados”, *La República*, 4 de diciembre de 2022.

mental. Ingresó a nuestro ordenamiento con la Constitución de 1839 y en el siglo XIX el término "moral" era entendido como "mental"⁷.

Algunas reflexiones motivadas por los últimos acontecimientos:

- + La conformación de los dos últimos gabinetes ha dejado claro que el Presidente Castillo realmente, como lo afirmó en la entrevista con el periodista Del Rincón de CNN, no tiene ninguna ideología. Recordemos que militó 12 años en Perú Posible, se alió en la huelga magisterial con el Fujimorismo que era entonces mayoría absoluta en el Congreso, y luego, como no tenía partido, se inscribió en Perú Libre para poder postular. Sus decisiones y acciones pareciera que siempre han estado motivadas por un pragmatismo sin norte, ni valores.
- + En la actualidad, el único interés del Presidente es sobrevivir, eso explica las grandes incoherencias en la conformación del II y III Gabinete. Dos ejemplos, de los muchos que hay: el II Gabinete era presidido por una militante de izquierda feminista, ecologista, de amplia y limpia trayectoria. El III Gabinete era presidido por alguien que había sido elegido por Renovación Popular (grupo de extrema derecha) y que había pasado por 7 agrupaciones partidarias (APRA incluida). En el II Gabinete la Ministra de la Mujer era una reconocida feminista, en el III Gabinete otorgó el cargo a una evangélica ultraconservadora que está contra la agenda feminista y que además era antivacuna.
- + El líder de Perú Libre, que había perdido influencia desde el Gabinete Vásquez, la ha vuelto a recuperar con el IV Gabinete. Le resultó el abierto chantaje que mandó por twitter a Castillo sobre la necesidad de mantener los votos de Perú Libre para no ser vacado. Con ello, además ha logrado imponer al Dr. Hernán Condori en el Ministerio de Salud, poniendo en peligro la exitosa labor de vacunación realizada hasta la fecha. Es por eso que desde diversos sectores como El Colegio Médico del Perú (CMP), la Facultad de Medicina de San Marcos, la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (Aspefam), y otras organizaciones de la sociedad civil, se está exigiendo su renuncia al Ministerio de Salud.
- + Las crisis ministeriales han demostrado que a pesar de la difícil situación que atraviesa el país, todavía la sociedad tiene capacidad de reaccionar y presionar por cambios, es esa presión societal lo que explica la efímera duración del III Gabinete.
- + Y también demuestra que hay temas que hoy son ampliamente respaldados por un importante sector de la población, como considerar inaceptable la violencia contra la mujer y por tanto que ejerzan cargos públicos de importancia personas que han incurrido en dichos actos, como por ejemplo el ex Primer Ministro Juan Valer. Otros importantes adquiridos son el rechazo a la corrupción venga de donde venga, el respaldo a la calidad educativa, y la creciente exigencia de que los que asuman cargos públicos, especialmente los ministerios, tengan las habilidades y capacidades que el cargo

⁷) "Crisis política y Constitución" *La República*, 9 de febrero de 2022.

requiere, competencias profesionales y éticas, así como también una amplia experiencia en el sector.

+ Los cambios ministeriales han marcado el fin de cualquier expectativa de que con este gobierno se puedan llevar a cabo los diversos cambios que el país necesita con urgencia, en sectores como educación, salud, justicia, etc. Muchos señalan que el Presidente Castillo ya no representa la voluntad de cambio de la sociedad peruana. La psicoanalista Teresa Ciudad destaca que Castillo “dilapidó en 6 meses las esperanzas de mucha gente”; la ex congresista Indira Huillca constata el “derrumbe, deterioro, desmoronamiento de la posibilidad de cambio”; y el politólogo Eduardo Dargent señala el “desbarrancamiento de cualquier propuesta de cambio”, etc.

+ Las crisis ministeriales también han marcado el fin del acompañamiento que Nuevo Perú venía haciendo a Pedro Castillo desde la segunda vuelta electoral (abril del 2021), y también la toma de distancia de muchos que pensaron que alguien que venía del Perú profundo y que se decía de izquierda (aunque luego aclaró que no lo era) podía representar dignamente las demandas de las mayorías populares.

Frente a esta realidad es necesario que desde los diversos espacios ciudadanos se tenga una actitud vigilante para defender las diversas reformas que hoy se ven amenazadas por la convivencia del Ejecutivo y Legislativo con diversos sectores mafiosos u otros que solo buscan sus propios intereses y no el bien común.

Nos parece importante tener en cuenta lo manifestado por la Conferencia de Religiosos del Perú (CONFER) “La convivencia social está puesta en riesgo, así como la calidad de la educación superior y el cuidado de nuestro ecosistema. Por ello instamos a las autoridades políticas a poner por delante el bien común y dejar de lado cálculos políticos y diferencias ideológicas, así como todo tipo de mercantilismos, señales de corrupción o la búsqueda de intereses particulares”.

Lima, 17 de febrero del 2022.